

**RESOLUCION de 30 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los servicios de vigilancia y seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 29/96.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23-11-96, número 136.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 11.950.000 Ptas. (IVA incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Seguridad Ceres, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.550.000 Ptas. (IVA incluido).

Mérida, 9 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 5 de septiembre de 1996, sobre Estudio de Detalle de rectificación de alineaciones en manzana de calle de nueva formación.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 30 de julio de 1996, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Rectificación de alineaciones en manzana de calle de nueva formación, entre prolongación de la calle Alfonso XIII y calle Toledo, de la ciudad, redactado por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 5 de septiembre de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

**AYUNTAMIENTO DE BERLANGA**

**ANUNCIO de 14 de enero de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 20 de diciembre de 1996, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la localidad, a instancias de doña Luisa Valencia Cuesta y otros, y someter el mismo a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma y en el periódico regional «Hoy».

Durante dicho periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficinas y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Berlanga, 14 de enero de 1997.—EL ALCALDE.

**AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

**ANUNCIO de 11 de noviembre de 1996, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

Aprobado inicial y unánimemente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1996, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, referida a la inclusión de un nuevo artículo en el apartado «Normas específicas en las zonas aptas para ser urbanizables», de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del vigente Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se someten a información pública, mediante anuncios en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, así como el diario regional «Hoy», durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines oficiales en que aparezca insertado este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona, física o jurídica, podrá conocer y examinar la documentación integrante de tal Modificación Puntual en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, y formular alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Fregenal de la Sierra, 11 de noviembre de 1996.—El Alcalde, LUIS MORENO GAMITO.

## AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

### *ANUNCIO de 14 de diciembre de 1996, sobre oposición a plaza de Auxiliar Administrativo.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 1996 se hace preciso hacer pública la composición del tribunal, así como señalar lugar día y hora del comienzo del primer ejercicio.

Por todo lo cual he resuelto:

Primero.—El tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente titular: Don José Antonio Cabezas Sánchez, alcalde-presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Ruiz Cano, funcionario de carrera.

Vocales: Don Vidal Mora Alias, funcionario de carrera.

Suplente: Don Sergio E. Alvarez García, funcionario de carrera.

Vocal en representación de la Junta de Extremadura: Don Bernabé Esteban Ortega.

Suplente: Don Miguel Romero Carmona.

Vocal en representación de la Junta de Extremadura:

Vocal: Don Tomás Guerrero Flores.

Suplente: Don Fernando Rodríguez Corrochano.

Vocal secretario: Doña Carmen Zaldivar Cáceres, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Bernardo Gonzalo Mateo, funcionario de carrera.

Segundo.—Lugar, fecha y hora a celebrar el primer ejercicio de la oposición:

El primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de enero de 1997, a las 10 horas, en el Colegio Público «Hernán Cortés» de Medellín.

Medellín, 14 de diciembre de 1996.—El Alcalde, JOSE ANTONIO CABEZAS SANCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

### *EDICTO de 11 de enero de 1997, sobre convocatoria para plaza de Agente de la Policía Local.*

En el B.O.E. n.º 305, de fecha 19-12-96, se publica Edicto de esta Alcaldía concediendo plazo para presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado para provisión definitiva de una plaza de Agente de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 1/1990, de 26 de abril, de Coordinación de Policías Locales, se concede plazo de 20 días naturales siguientes a la fecha de inserción de este Edicto en el D.O.E., para presentación de las mismas.

Montijo, 11 de enero de 1997. El Alcalde, PEDRO SERRANO PASQUAL.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *EDICTO de 14 de enero de 1997, sobre modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación número 5.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1996, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación número 5, relativa a la regularización de la superficie y condiciones urbanísticas de las parcelas n.º 489 y 490, solicitada por don Antonio Mera Alvarez y don Miguel Gallardo Fernández, sometiéndose el expediente instrui-